

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año V

3 de junio de 1986

— Número 36

Página 489

I LEGISLATURA

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>		<b>8. INFORMACION.</b>	
<b>4.2. NOCIONES.</b>		<b>8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.</b>	
Aprobación por el Pleno:		Aprobación por el Pleno:	
- Política del Consejo de Gobierno relativa a los Planes Especiales Hidráulicos <i>2-503-00/S/Y</i>	490	- Fijación de los períodos de sesiones comprendidos entre septiembre y diciembre de 1986 y entre febrero y junio de 1987 <i>7-A-26</i>	491
<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>		<b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b>	
Aprobación por el Pleno:		<b>8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 13 al 23 de mayo</b>	491
- Delimitación de comarcas especiales para los sectores agrarios <i>4-P-11</i>	490	<b>8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 13 al 23 de mayo</b>	491
Desestimación por el Pleno:			
- Reglamentación y control de la recogida de algas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto <i>4-X-30</i>			

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.2. NOCIONES.**

POLITICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO RELATIVA A LOS PLANES ESPECIALES HIDRAULICOS.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la resolución aprobada por el Pleno, en su sesión del día 28 de mayo de 1986, como consecuencia de la moción subsiguiente a interpelación relativa a política del Consejo de Gobierno relativa a los planes especiales hidráulicos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio de la Diputación, Santander, 28 de mayo de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"Que por el Consejo de Gobierno se presente antes del 30 de noviembre de 1986 un proyecto de ley para la creación de la Sociedad Regional de Aguas, con objeto de hacerse cargo de todos los abastecimientos de agua propiedad de la Diputación Regional de Cantabria."

Santander, 28 de mayo de 1986.

El Secretario primero.- Fdo.: Roberto Bedoya Arroyo.

Vº Bº: El Presidente.- Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

DELIMITACION DE COMARCAS ESPECIALES PARA LOS SECTORES AGRARIOS.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artí-

culo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la resolución aprobada por el Pleno de la Asamblea, en su sesión del día 28 de mayo de 1986, relativa a delimitación de Comarcas Especiales para los sectores agrarios.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio de la Diputación, Santander, 28 de mayo de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"Que por el Consejo de Gobierno Regional de Cantabria se solicite al Gobierno de la Nación, incluya a todas las comarcas de nuestra Comunidad Autónoma en la delimitación de "Comarcas Especiales", para los sectores lácteo, vacuno de carne y hortofrutícola, a fin de que puedan acogerse a los máximos beneficios del Consejo de la Comunidad Económica Europea."

Santander, 28 de mayo de 1986.

El Secretario primero.- Fdo.: Roberto Bedoya Arroyo.

Vº Bº: El Presidente.- Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

REGLAMENTACION Y CONTROL DE LA RECOGIDA DE ALGAS.

Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 28 de mayo de 1986, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre reglamentación y control de la recogida de algas, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 30, correspondiente al día 22 de mayo de 1986.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93 del Reglamento de la

Asamblea, para general conocimiento.

Palacio de la Diputación, Santander, 28 de mayo de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

## 8. INFORMACION.

### 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

FIJACION DE LOS PERIODOS DE SESIONES COMPRENDIDOS ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1986 Y ENTRE FEBRERO Y JUNIO DE 1987.

Aprobación por el Pleno.

#### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 28 de mayo de 1986, a propuesta de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, ha acordado que los dos próximos periodos ordinarios de sesiones comiencen el primero el día 23 de septiembre de 1986 y el segundo el 2 de febrero de 1987, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.1 del Reglamento.

Se ordena la publicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Palacio de la Diputación, Santander, 28 de mayo de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS.

(Del 13 al 23 de mayo)

Día 13:

- Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Ponencia designada por la Comisión de investigación sobre la política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno.

Día 15:

- Pleno de la Asamblea.

Día 16:

- Pleno de la Asamblea.

Día 19:

- Pleno de la Asamblea.

Día 20:

- Pleno de la Asamblea.

Día 23:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Comisión de Régimen de la Administración Pública.

### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS. (Del 13 al 23 de mayo)

Día 13:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista sobre la ordenación del debate del proyecto de ley de Presupuestos y solicitando la convocatoria de la Junta de Portavoces.

Día 15:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto manteniendo para su debate en Pleno todas las enmiendas al articulado del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para el año 1986.

Día 20:

- Proyecto de ley de Ordenación de las Ferias Comerciales en Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno.

\*\*\*\*\*

## BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" ..... 2.000 Ptas.

"Diario de Sesiones" ..... 1.500 Ptas.

(Marque con una X la suscripción deseada.)

(IVA incluido)

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C. P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm. .... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. ....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de ..... de 19.....

Firma:

### Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria  
c/Casimiro Sainz, 4  
Teléfonos 215000/215050  
39003-SANTANDER

---

### CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción a fin de continuar durante el año natural siguiente como